

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Gabinete de Cuentas Económicas, código 9109310, adscrito a la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2006 (BOJA núm. 98, de 24 de enero), de esta Consejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de junio de 2006.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 28.623.490-J.
Primer apellido: Reino.
Segundo apellido: Cuevas.
Nombre: Rocío.
Código P.T.: 9109310.

Puesto de trabajo: Gabinete de Cuentas Económicas.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Intervención General.
Centro destino: Intervención General.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 3 de julio de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (B.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, convocadas por Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 61, de 30 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 25 de julio de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos

Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo

de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD GESTIÓN FINANCIERA (B.1200)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
72.963.990 29.4437	CARVAJAL OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	HERNANDEZ	PEDRO JESUS VICECONSEJERIA	3095910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
28.688.429 29.0260	SEQUERA ECONOMIA Y HACIENDA	DIAZ	MARIA DEL CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	192610 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	2
74.900.801 28.3593	MOLERO AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	CABRERA	CARMEN UN. TRANSITORIA DE AGUAS	9280710 ASESOR TÉCNICO MÁLAGA	DEFINITIVO	3
27.203.280 28.2473	FERNANDEZ ECONOMIA Y HACIENDA	MONTOYA	JUAN MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	146810 ASESOR TÉCNICO ALMERIA	DEFINITIVO	4
25.960.015 27.5414	SHAW ECONOMIA Y HACIENDA	MORCILLO	MARIA BEGOÑA DELEGACIÓN PROVINCIAL	178410 ASESOR TÉCNICO JAEN	DEFINITIVO	5
27.247.973 26.6013	IMBERNON EDUCACIÓN	SANCHEZ	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1120710 NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS ALMERIA	DEFINITIVO	6
27.902.576 26.4302	CASTILLO TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE	MANZANO	MARIA VICTORIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2565910 SC.GESTIÓN ECONOMICA SEVILLA	DEFINITIVO	7
28.873.196 26.4063	CASTRO IGUALDAD Y B. SOCIAL	MORAN	CECILIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	417510 NG. GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	8
28.585.557 26.0873	SANCHEZ SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	DELGADO	MARIA LUZ D.G. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	7091010 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	9
28.676.966 26.0515	CORONA ECONOMIA Y HACIENDA	AGUILAR	DOLORES D. G. TESORERIA Y DEUDA PÚBLICA	127310 NG. RECLAMACIONES SEVILLA	DEFINITIVO	10
26.001.422 25.9903	ALCAZAR INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	GARCIA	JUAN CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	9090910 TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	11
25.996.952 25.9843	MARTINEZ AGRICULTURA Y PESCA	GUTIERREZ	FRANCISCO MIGUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2419210 UN. GESTIÓN JAEN	DEFINITIVO	12
25.998.320 25.9492	GAGO INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	MOTA	MATÍAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	9091610 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	13
34.071.678 25.7664	PEREZ INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	RUJIZ	ANTONIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	422010 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	14
26.028.902 25.7105	ARROYO INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	CAMARA	ANTONIO JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	9091610 TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	15
24.159.235 25.6031	SANCHEZ INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	DUESO	MARIA TERESA DELEGACIÓN PROVINCIAL	9085910 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	16
28.589.996 25.5953	GONZALEZ SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	GARCIA	MARIA CARMEN D. G. INTERMEDIAC.E INSERCIÓN LABORAL	3270610 UN. ATENCIÓN DEMANDANTES EMPLEO SEVILLA	DEFINITIVO	17
30.496.716 25.5786	CABELLO DE LOS COBOS ECONOMIA Y HACIENDA	FERNANDEZ	MARIA CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	153210 ASESOR TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	18
28.673.411 25.4873	BENITEZ INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	BOCIO	JESUS D. PROVINCIAL DEL I.A.J.	2655910 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	19
25.928.269 23.7882	MORENO INNOVACIÓN,CIENCIA Y EMPRESA	MARTOS	MARIA ANGUSTIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	9085910 TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	20

ORDEN de 3 de julio de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de pro-

moción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, convocadas por Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 59, de 28 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.